



**REFLEXIONES ACERCA DEL CONOCIMIENTO DIDÁCTICO DEL CONTENIDO EN DOCENTES DE LENGUAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO-CÓRDOBA-COLOMBIA**

REFLEXION ABOUT DIDACTIC KNOWLEDGE OF THE CONTENT IN LANGUAGE TEACHERS OF OFFICIAL EDUCATIONAL INSTITUTIONS OF THE MUNICIPALITY OF SAN PELAYO-CÓRDOBA- COLOMBIA

Lilibeth Patricia Hernández Arteaga,

Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología. Facultad de Educación.  
Doctorado en Ciencias de la Educación. Panamá, Panamá. Correo:  
[hazaforever.06@hotmail.com](mailto:hazaforever.06@hotmail.com)

**RESUMEN**

El presente artículo evidencia los resultados preliminares de la investigación en curso que tiene como objetivo analizar los fundamentos teóricos y epistemológicos del Conocimiento Didáctico del Contenido de los profesores del área de lenguaje de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pelayo-Córdoba para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. La cual se fundamentó teóricamente en las concepciones de didáctica general, didáctica del área de lengua castellana y conocimiento didáctico del contenido. Se desarrolló un estudio de tipo de investigación cualitativo, donde se implementaron como técnicas de recolección de información la observación directa, ya que esta permite al investigador, observar a los participantes del proceso investigativo. Además, la entrevista semiestructurada y el grupo focal a los docentes de lengua castellana de las instituciones educativas oficiales del municipio mencionado. Se concluyó que el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana exige a la escuela y al docente implementar métodos de trabajos fundamentados en funciones cognitivas y destinados a desarrollar las funciones mentales de los estudiantes, de tal manera que estos analicen su realidad y la transformen por medio de la comunicación. El Conocimiento Didáctico del Contenido implica que el

docente busque la forma adecuada de enseñar para que los estudiantes puedan comprender el contenido enseñado, es decir, el docente implementa transformaciones en su práctica fundamentado en la reflexión realizada desde su quehacer, obteniendo como resultados nuevas propuestas didácticas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de su área.

**PALABRAS CLAVE:** Conocimiento Didáctico, Enseñanza Aprendizaje, Didáctica General.

### **ABSTRACT**

The present article shows the partial results of the research that aims to analyze the theoretical and epistemological foundations of the Didactic Knowledge of the Content of the teachers of the language area of the official educational institutions of the municipality of San Pelayo-Córdoba for the strengthening of the process of teaching learning. Theoretically, it was based on the concepts of general didactics, didactics of the Spanish language area and didactic knowledge of the content. A qualitative research study was developed, where direct observation was implemented as a technique for collecting information, since it allows the researcher to observe the participants in the research process. In addition, the semi-structured interview and the focus group to the teachers of Spanish language of the official educational institutions of the mentioned municipality. It was concluded that the process of teaching and learning of the Spanish language requires the school and the teacher to implement work methods based on cognitive functions and destined to develop the mental functions of the students, in such a way that these analyze their reality and transform it by means of communication. The Didactic Knowledge of Content implies that the teacher looks for the appropriate way of teaching so that students can understand the taught content, that is, the teacher implements transformations in his practice based on the reflection made from his work, obtaining as results new didactic proposals to strengthen the process of teaching and learning in his area.

**KEYWORDS:** Didactic Knowledge, Teaching Learning, General Didactics

## **INTRODUCCIÓN**

La consideración que los escenarios educativos actuales demandan que el docente tenga una formación integral en lo pedagógico y didáctico, que le permita atender las necesidades de cada uno de sus escolares, potenciar su desarrollo y propiciar que alcancen los objetivos académicos, por tanto, exige el conocimiento y la reflexión constante sobre cómo abordar el tratamiento al contenido, qué forma de organización utilizar, qué métodos, procedimientos y medios y sobre cómo, qué y cuándo evaluar. Atendiendo a lo anterior se realizó una reflexión desde lo cualitativo, porque permite tener diferentes perspectivas sobre el objeto de investigación, construyendo un análisis de los rasgos de éstos para determinar un diagnóstico y establecer una estrategia que lleve a la solución de dichas falencias. (Hernández y Opazo, 2012). Al respecto, Taylor y Bogdan, (1990) que la investigación cualitativa proporciona una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven.

El universo de análisis lo conformaron todos los docentes de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de San Pelayo, Córdoba. Por su parte, la muestra seleccionada fueron todos los docentes de lengua castellana de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pelayo, Córdoba. Los cuales, han dado pasos muy lentos en materia de diseño de estrategias para lograr que los estudiantes encuentren sentido y significado, en el marco de la importancia de los aprendizajes, competencias y habilidades que deben adquirir en el área de Lengua Castellana, de tal manera que ellos se sensibilicen y construyan conciencia de que lo que van a aprender en lenguaje les va a servir en su vida personal, académica y cotidiana.

Sobre el conocimiento didáctico del contenido Shulman (1986) establece los fundamentos teóricos que sustentan lo que denominó (CDC), configurado como alternativa investigativa que asume el

trabajo del profesor desde una perspectiva profesional, pero que llama la atención sobre los procesos de transformación de la materia en conocimiento de la materia para la enseñanza. Es decir, el Conocimiento Didáctico del Contenido implica que el docente busque la forma adecuada de enseñar para que los estudiantes puedan comprender el contenido enseñado, de acuerdo Shulman (1986) es una combinación adecuada entre el conocimiento de la materia a enseñar y el conocimiento pedagógico y didáctico relativo a cómo enseñarla.

Esto evidencia, la necesidad de centrar la atención en los fundamentos teóricos y epistemológicos del Conocimiento didáctico del Contenido del área de lenguaje y los procesos que están desarrollando los docentes en las instituciones educativas de Colombia, con el fin de establecer acciones concretas para afrontar dicho problema y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, todo esto debido a que el área de lenguaje constituye una de las áreas fundamentales que integran el currículo en Colombia, necesariamente participa en la construcción de conocimiento y contribuye de forma importante al desarrollo de los objetivos.

A partir de lo anterior, se estableció como objetivo analizar los fundamentos teóricos y epistemológicos del Conocimiento Didáctico del Contenido de los profesores del área de lenguaje de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pelayo-Córdoba para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se justifica en que este constructo teórico para el área de lengua castellana influirá directamente en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes y en la satisfacción de una necesidad pedagógica, en ese sentido se proporciona una herramienta teórica – practica a los docentes que oriente y ayude en el desarrollo de su quehacer diario. La incursión en el campo de la didáctica en esta área, conlleva a replantearse la relación existente entre el conocimiento, los estudiantes y los docentes cuyo fin principal es la mejora paralela de los actores de esta relación en los procesos de enseñanza – aprendizaje, lo cual inequívocamente incidirá positivamente en el

desempeño académico de los estudiantes y en su desenvolvimiento ante situaciones problema que se presenten en su cotidianidad.

Los fundamentos teóricos giran en torno a la didáctica general. Al respecto de la didáctica general, expuestos por Mallart (2000), al afirmar que esta se ocupa de los principios generales y normas para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia los objetivos educativos. Estudia los elementos comunes a la enseñanza en cualquier situación ofreciendo una visión de conjunto. También ofrece modelos descriptivos, explicativos e interpretativos generales aplicables a la enseñanza de cualquier materia y en cualquiera de las etapas o de los ámbitos educativos. Aunque debe partir de realidades concretas, su función no es la aplicación inmediata a la enseñanza de una asignatura o a una edad determinada. Se preocupa más bien de analizar críticamente las grandes corrientes del pensamiento didáctico y las tendencias predominantes en la enseñanza contemporánea.

En este sentido, la Didáctica tiene como objetivo la reflexión de la práctica docente y la transformación de la misma con miras hacia el cumplimiento de los objetivos educativos, teniendo como referente una situación real que genere un problema en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual implica la búsqueda de soluciones prácticas fundamentadas en un análisis sobre el quehacer docente. En este orden de ideas, la didáctica fundamentada en la búsqueda permanente de la reflexión y transformación de la práctica docente desde modelos socio-comunicativos y teorías que permiten la comprensión y reflexión en torno a la práctica pedagógica, permite una mirada crítica de la misma con miras a su mejoramiento permanente.

En definitiva, la didáctica es una disciplina pedagógica centrada en el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que pretende la formación y desarrollo instructivo-formativo de los estudiantes y la mejora de la concepción y práctica docente, mediante la generación de un entorno cultural netamente didáctico, basado y reconstruido de una actitud rigurosamente indagadora del profesorado y colaboradores (Medina, 2009).

Además, de lo expuesto por Lee Shulman a partir de 1986 quien determinó el concepto conocimiento didáctico del contenido, y seguidamente en Europa y América a través de diferentes investigaciones que intentan dilucidar cuál es el conocimiento específico que le permite al profesor conocer los aspectos que facilitan o dificultan el aprendizaje y cuáles son las estrategias que hacen posible que los estudiantes comprendan los contenidos de la enseñanza (Almonacid, 2017).

A partir de dichos estudios estadounidenses se incorporan al campo Didáctico, entre otros conceptos, el Conocimiento Base, Conocimiento de la Materia, Conocimiento Didáctico y el Conocimiento Didáctico del Contenido, a partir de las investigaciones de Shulman (2005), Grossman (2005), Park y Oliver (2008). Estos autores proponen que el Conocimiento Didáctico del Contenido es una mezcla especial entre Conocimiento de la Materia o del Contenido (CM) y Conocimiento Didáctico. Lo cual implica que ser experto en un saber no es garantía para ser un profesional de la enseñanza. de acuerdo Shulman (1986) es una combinación adecuada entre el conocimiento de la materia a enseñar y el conocimiento pedagógico y didáctico relativo a cómo enseñarla. Para el área de lengua castellana, no se encuentra dicha fundamentación.

## **REFLEXIONES TEÓRICAS DEL ESTUDIO**

Los resultados preliminares que se muestran giran en torno a la reflexión teórica sobre didáctica, didáctica del área de lengua castellana y conocimiento didáctico del contenido. En este sentido, teniendo como objeto de estudio el proceso de enseñanza aprendizaje, la didáctica se caracteriza por su finalidad formativa y la aportación de los modelos, enfoques y valores intelectuales más adecuados para organizar las decisiones educativas y hacer avanzar el pensamiento, base de la instrucción y el desarrollo reflexivo del saber cultural y artístico (Medina, 2009). La didáctica fundamentada en la búsqueda permanente de la reflexión y transformación de la práctica docente desde modelos socio-

comunicativos y teorías que permiten la comprensión y reflexión en torno a la práctica pedagógica, permite una mirada crítica de la misma con miras a su mejoramiento permanente.

La didáctica amplía el saber pedagógico y psicopedagógico aportando los modelos socio-comunicativos y las teorías más explicativas y comprensivas de las acciones docentes-discentes, ofreciendo la interpretación y el compromiso más coherente para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje (Medina, 2009). Así, es evidente que la didáctica brinda soluciones a las problemáticas que se presentan en el proceso de enseñanza aprendizaje, por medio de una mirada reflexiva sobre el quehacer docente en un momento y contexto determinado, con el objetivo de suplir las necesidades educativas y los intereses de los estudiantes.

Al respecto, se establecen los interrogantes que la didáctica debe responder: Para qué formar a los estudiantes y qué mejora profesional necesita el Profesorado, quiénes son nuestros estudiantes y cómo aprenden, qué hemos de enseñar y qué implica la actualización del saber y especialmente cómo realizar la tarea de enseñanza al desarrollar el sistema metodológico del docente y su interrelación con las restantes preguntas como un punto central del saber didáctico, así como la selección y el diseño de los medios formativos, que mejor se adecuen a la cultura a enseñar y al contexto de interculturalidad e interdisciplinaridad, valorando la calidad del proceso y de los resultados formativos (Medina, 2009).

Al resolver los interrogantes anteriores se realiza un proceso de reflexión y actualización de la práctica docente, buscando los medios o métodos para tener un mejor proceso de enseñanza aprendizaje. Considerando este como un sistema conformado por algunos elementos, donde cada uno de ellos cumple una función determinada y en conjunto buscan un objetivo: transformar la praxis pedagógica. Para ello dicha práctica debe reunir un sistema de criterios científicos y metodológicos, es decir, tienen que formar un todo armónico desde el punto de vista de los objetivos, del contenido y el proceso docente en sí mismo.

El objetivo es la orientación que requiere un sistema de conocimientos y su estructura, así como el orden en que se enseñarán, lo que determina el modo en que lo aprenderán los alumnos y las formas organizativas que se emplearán. Es decir, constituye los fines o resultados, previamente concebidos como un proyecto abierto y flexible, que guían las actividades de profesores y estudiantes para alcanzar las transformaciones necesarias.

Se establecieron tres perspectivas de la Didáctica: la tecnológica, la artística y la profesionalizadora-indagadora: La visión tecnológica se apoya en la ciencia y en la planificación sistemática de las acciones propias de la tarea de enseñanza-aprendizaje, entendida ésta como la estructuración y justificación del conjunto de procesos y modos de intervención más adecuados y ajustados que podamos llevar a cabo (...). La visión artística hace referencia al modo de entender, transformar y percibir la realidad con estética, actitud poética y bellamente. La acción de enseñar para que otras personas aprendan es una tarea en parte artística y en alto grado poética (...). La visión profesionalizadora-indagadora explica qué didáctica alcanza identidad, rigor y altura académico-transformadora cuando es capaz de encontrar su propia caracterización, demarcar su objeto, acuñar los problemas sustantivos, aplicar una metodología heurístico-comunicativa y afianzar su campo de acción teórico-práctico, en el que se encuentran los componentes más representativos del saber y actuar educativo, proyectado en la mejora continua de la profesionalidad docente y formación integral de los estudiantes (Medina, 2009).

Las tres perspectivas descritas con anterioridad reflejan el carácter sistémico la didáctica, en la medida en que engloba una serie de funciones y componentes que buscan cumplir con un mismo objetivo, transformar el proceso de enseñanza aprendizaje por medio de la reflexión crítica del mismo. Es decir, la Didáctica se configura como un escenario de análisis constante sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados con el fin de mejorarlos para contribuir a la formación integral de seres sociales.



Al referirse sobre trasposición didáctica, se hace referencia a un contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza. El “trabajo” que transforma un objeto de saber a enseñar en un objeto de enseñanza, es denominado la trasposición didáctica. Chevallard, (1997, p. 45). Es decir, el saber hacer se asocia a la forma como desarrolla y relaciona el campo teórico en la acción práctica o al modo en que se organiza e interioriza el acto educativo, y finalmente, el saber decir se enmarca en el discurso pedagógico, las emotividades comunicativas y argumentativas que el maestro dispone en los encuentros con estudiantes.

Por su parte, la didáctica de la lengua castellana está orientada hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje para la comprensión del mundo y de los mismos estudiantes, ayudándoles a desarrollar el sentido crítico, la capacidad de análisis y reflexión acerca de la realidad y las posibilidades de transformación de la misma. El proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua castellana ha tenido cambios a través de la historia que han definido la forma como se ha concebido este proceso. Inicialmente se consideraba la enseñanza de la lengua castellana como retórica e historicista, en la medida en que se orientaba hacia la escritura y la lectura por medio de recursos textuales, restándole importancia a la gramática como componente esencial en este proceso. Así mismo, se pretendía que el estudiante memorizara y reprodujera una serie de contenidos que eran suministrados por el docente (López, 2012).

Posteriormente la enseñanza de la lengua castellana adoptó una visión funcionalista y comunicativa, en donde se dejó de considerar como una serie de contenidos que se debían aprender, para centrarse en el uso de la lengua, es decir, las competencias comunicativa y lingüística constituyen la base de un desarrollo personal, cultural, intelectual y científico adecuado, se ha planteado la necesidad de abordar la enseñanza de la lengua como vehículo pedagógico y comunicativo (López, 2008). En esta visión, el lenguaje es considerado un elemento vivo que hace parte y permite la comunicación y la interacción entre los individuos sociales.

Actualmente, la visión que predomina en el proceso de enseñanza de la lengua castellana esta direccionada hacia el desarrollo de competencias básicas: saber, hacer y ser, las cuales definen a un ser competente en lo que respecta a los actos comunicativos en un contexto y tiempo determinado, realizando reflexiones crítica sobre la realidad como lo afirma López (2008), el objetivo primordial de la enseñanza de la lengua castellana en la escuela debe ser proporcionar a los alumnos la información, la práctica y la experiencia necesarias para comunicarse eficazmente en su lengua materna tanto en forma oral como en forma escrita. Esto supone un enfoque comunicativo funcional que incluya el uso del conocimiento adquirido en situaciones reales de comunicación.

De acuerdo con Calderin (2009), la didáctica de la lengua castellana debe favorecer una actitud positiva frente a otras maneras de entender la realidad; desarrollar una actitud reflexiva sobre los fenómenos lingüísticos, incluyendo naturalmente la reflexión sobre la lengua propia; incitar a valorar la propia cultura, tanto como la que acompaña a la lengua que se aprende, valorar la presencia de textos de todo tipo e incitar a la aportación de textos creativos, desarrollar el sentido de la autonomía personal y, por tanto, el de responsabilidad del propio aprendizaje.

Al respecto, Lomas, Osorio y Tusón (1992) citados en López (2008), expresan que la finalidad principal de la enseñanza de la lengua materna sería el desarrollo de las capacidades comprensivas, expresivas y metacomunicativas del alumnado. Es decir, ofrecerle al alumnado los recursos de expresión y comprensión, y de reflexión sobre los usos lingüísticos y comunicativos, que le permitan una utilización adecuada de los diversos códigos lingüísticos y no lingüísticos disponibles en situaciones y contextos variados, con diferente grado de formalización o planificación en sus producciones orales y escritas.

Sobre esta temática, Camps (2004), expresa que la didáctica de la lengua es una disciplina de intervención, por tanto, los resultados obtenidos brindaran aportes al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la misma. Es decir, los conocimientos teóricos sumados a la práctica pedagógica permiten generar reflexión desde la acción, en la medida en que la revisión constante de la praxis

docente permite la retroalimentación y la transformación de esas practica en busca del mejoramiento en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este orden de ideas, los docentes de lengua cuando realizan el proceso de reflexión sobre su quehacer pedagógico, evidencian sus falencias y fortalezas, lo cual posibilita el surgimiento de nuevas prácticas con miras a resolver la debilidades y mantener las fortalezas, como lo afirma Camps (2004) en el proceso de reflexión a partir de la práctica se identifican tres momentos: uno de reflexión durante la acción, un segundo nivel de reflexión después de la acción y finalmente el tercero que los combina y que utiliza teorías públicas. Así el docente, implementará transformaciones en su práctica fundamentado en los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias en lenguaje que orientan la educación y considerando la reflexión realizada desde su quehacer, obteniendo como resultados nuevas propuestas didácticas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua.

De igual forma, el área de lengua castellana constituye una de las áreas de conocimiento que integran el currículo. Esta según el Ministerio de Educación Nacional (1998) se concibe como una construcción de la significación por medio de los múltiples códigos y formas de simbolizar significación, que se da en complejos procesos históricos, sociales y culturales en los cuales se constituyen los sujetos en y desde el lenguaje. Por lo tanto, el lenguaje socialmente cumple un papel fundamental, ya que garantiza la interacción entre individuos. Gracias a la lengua y la escritura, por ejemplo, los individuos interactúan y entran en relación unos con otros con el fin de intercambiar significados, establecer acuerdos, sustentar puntos de vista, dirimir diferencias, relatar acontecimientos, describir objetos. Por medio del lenguaje se constituyen instrumentos por los cuales los individuos acceden a todos los ámbitos de la vida social y cultural.

Así, desde los Estándares Básicos de Competencias en Lengua Castellana propios del Ministerio de Educación Nacional se pretende que el estudiante desarrolle una competencia comunicativa, esto es, la capacidad que tiene un hablante escritor para comunicarse de manera eficaz en contextos

culturalmente significantes. La competencia comunicativa es condición esencial para lograr interactuar subjetiva, escolar y socialmente.

Así pues, los Estándares Básico de Competencia en Lengua Castellana conciben el lenguaje como la formación del universo conceptual del hombre y el soporte de su función cognoscitiva. Gracias al lenguaje es como el hombre conceptualiza, simboliza, interpreta y comunica el mundo. Es decir, enfatiza tanto en la significación como en la construcción del sentido en los actos de comunicación.

Al respecto del conocimiento didáctico del contenido (CDC), el cual se ha convertido en un aspecto fundamental para promover el desarrollo profesional del docente en todas las áreas, no siendo el lenguaje la excepción, es un factor esencial del conocimiento. Lo anterior se debe a que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha venido evolucionando con el paso del tiempo, haciendo necesario trascender de las formas habituales de trabajar en el aula de clases, para fortalecer la mejora de aptitudes y habilidades de pensamiento, trayendo consigo cambios en los modelos educativos y en la práctica pedagógica.

Está sustentado teóricamente por Shulman (1986) definiéndolo como una combinación adecuada entre el conocimiento de la materia a enseñar y el conocimiento pedagógico y didáctico relativo a cómo enseñarla. Así, aunque se cuenta con las bases conceptuales del Conocimiento Didáctico del Contenido, en el área de lenguaje no tiene unos fundamentos teóricos y epistemológicos que sustenten este aspecto en el desarrollo del quehacer en dicha área.

Es decir, el Conocimiento Didáctico del Contenido implica que el docente busque la forma adecuada de enseñar para que los estudiantes puedan comprender el contenido enseñado, de acuerdo Shulman (1986) es una combinación adecuada entre el conocimiento de la materia a enseñar y el conocimiento pedagógico y didáctico relativo a cómo enseñarla.

Sobre esto, Bolívar (2005) sostiene que este campo de la educación pretende describir como los profesores comprenden la materia y la transforman didácticamente en algo enseñable, además de

resaltar la importancia de pasar del conocimiento de la materia al conocimiento didáctico del contenido, es decir cómo enseñar su materia específica. Así mismo, afirma que, aunque es imprescindible el conocimiento de la materia, no es suficiente para presentar un contenido particular a alumnos específicos, por lo que es necesario un CDC, propio del buen hacer docente. En otras palabras, el CDC se presenta en las diferentes formas de enseñar el contenido de una materia.

En el mismo sentido, lo manifiesta Acevedo (2008), ya que manifiesta que el CDC hace alusión al vínculo existente entre los conocimientos de la materia y didácticos del profesor, lo cual conlleva a convertir un saber científico en un saber objeto de enseñanza, es decir, esta interacción permite la transformación del contenido para su enseñanza. En base a lo anterior, se hace necesario que el conocimiento que poseen y quieran transmitir los maestros sea utilizado mediante la formulación de estrategias que permitan el auge del rol activo que debe vivir el estudiante dentro del aula de clases, donde además debe coexistir la construcción de una identidad propia del profesorado que le permita anticipar las posibles dificultades que se presenten en el ejercicio de la actividad docente y las potenciales concepciones equivocadas que traigan los estudiantes. De igual forma, es apremiante la necesidad de que el docente posea como característica inicial la versatilidad al momento de ejercer su práctica teniendo en cuenta el contexto en el que la desarrolla, fomentando posturas críticas en los estudiantes; además debe evidenciarse la facilidad de mezclar los contenidos temáticos con su práctica pedagógica.

Shulman (1986) establece los fundamentos teóricos que sustentan lo que denominó Conocimiento Didáctico del Contenido (CDC), configurado como alternativa investigativa que asume el trabajo del profesor desde una perspectiva profesional, pero que llama la atención sobre los procesos de transformación de la materia en conocimiento de la materia para la enseñanza. Es decir, se hace referencia a la forma más útil para representar las ideas, las analogías, ilustraciones, ejemplos, explicaciones y demostraciones más poderosas, en una palabra, las formas de representar y formular el contenido para hacerlo comprensible a otros.

## CONCLUSIONES

En definitiva, la didáctica es una disciplina pedagógica centrada en el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que pretende la formación y desarrollo instructivo-formativo de los estudiantes y la mejora de la concepción y práctica docente, mediante la generación de un entorno cultural netamente didáctico, basado y reconstruido de una actitud rigurosamente indagadora del profesorado y colaboradores (Medina, 2009). Esta disciplina fundamenta el accionar del docente, lo cual se encuentra en sintonía con el presente estudio, en la medida en que se centra la atención en el conocimiento didáctico del contenido de un área específica del currículo.

Dentro de la reflexión sobre didáctica se hace necesario hablar sobre saber didáctico, que desde la perspectiva Camilloni (1997), se refiere al proceso de optimizar la formación del talento humano, en cómo movilizar mejor el saber en los estudiantes, en definir cuáles materiales son los más apropiados para enseñar-aprender, qué contenidos y programas se requieren impartir hoy, qué tecnologías facilitan la configuración de nuevas lógicas en el aprender, cómo motivar el deseos de aprender, qué hacer para disminuir el fracaso escolar, cómo se procesa y a su vez, desarrolla los aspectos cognitivos, sociales y personales entre otras. En este orden de ideas, el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana exige a la escuela y al docente implementar métodos de trabajos fundamentados en funciones cognitivas y destinados a desarrollar las funciones mentales de los estudiantes, de tal manera que estos analicen su realidad y la transformen por medio de la comunicación.

Así mismo, se asume como teoría educativa la lengua castellana como área del conocimiento cuyo propósito es desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en la lengua propia. Así mismo, otro de sus objetivos es el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

Según lo anterior, el área de lengua castellana, busca formar un individuo competente en los diferentes niveles de la lengua, lo cual le permitirá realizar procesos de lectura, escritura, comprensión, argumentación y proposición con coherencia sobre un determinado tema, además de reflexionar críticamente sobre lo que lee y escribe.

El Conocimiento Didáctico del Contenido implica que el docente busque la forma adecuada de enseñar para que los estudiantes puedan comprender el contenido enseñado, de acuerdo Shulman (1986) es una combinación adecuada entre el conocimiento de la materia a enseñar y el conocimiento pedagógico y didáctico relativo a cómo enseñarla, centrar la atención en el estudio del pensamiento del profesor sobre la enseñanza del contenido de su asignatura. Así el docente, implementará transformaciones en su práctica fundamentado en la reflexión realizada desde su quehacer, obteniendo como resultados nuevas propuestas didácticas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de su área.

Aunque existe una fundamentación teórica sobre el Conocimiento Didáctico del Contenido, el cual ha sido estudiado desde algunas áreas del saber, en la actualidad no se cuenta con unas posturas teóricas y epistemológicas que sustenten el CDC en lenguaje, lo cual aportaría a una reflexión sobre el quehacer pedagógico de dichos docentes, en donde evidenciarían sus falencias y fortalezas, posibilitando el surgimiento de nuevas prácticas con mirar a resolver la debilidades y mantener las fortalezas, como lo propuso Shulman (1986), centrar la atención en el estudio del pensamiento del profesor sobre la enseñanza del contenido de su asignatura. Así el docente, implementará transformaciones en su práctica fundamentado en la reflexión realizada desde su quehacer, obteniendo como resultados nuevas propuestas didácticas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de su área.

Teniendo en cuenta que existe una necesidad de los docentes de lengua castellana de tener una fundamentación teórica sobre el conocimiento didáctico de su disciplina, se proporciona un constructo teórico que oriente esta área específicamente, tal y como existe para otras asignaturas. Se

requiere una metodología específica que ayude a dinamizar, a transformar y a mejorar las prácticas de enseñanza del docente de lenguaje, en la que además de la relevancia que se le da al conocimiento de la materia se le adicione el conocimiento para la enseñanza; así mismo se requiere una reestructuración de la orientación disciplinar en la que se tengan como pilares esenciales los requerimientos curriculares, el contexto y el estudiantado.

Al respecto, Almonacid (2017) afirma que analizar el proceso de enseñanza aprendizaje realizado por los docentes, específicamente lo relacionado con el conocimiento didáctico del contenido, se convierte en una pieza fundamental para pasar de un profesor con una visión tradicional a uno transmisor del conocimiento. Es así, como la presente investigación posibilita la lectura de un profesional del área de lengua castellana que es capaz de aplicar saberes pedagógicos, disciplinares y didácticos en el aula desde una concepción integradora y compleja del fenómeno humano y educativo

En síntesis, se puede exponer que, a partir de estas reflexiones, análisis, observaciones y la relación de estos con los autores abordados, se visualiza como necesario aporte reflexivo desde los fundamentos curriculares del área de lenguaje y la importancia de considerar el componente del conocimiento didáctico del contenido, potencializará el pensamiento crítico del estudiante y fortalecerá los procesos pedagógicos en las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pelayo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Acevedo, J. (2008), Conocimiento didáctico del contenido para la enseñanza de la naturaleza de la ciencia (I). España.

Almonacid, A. (2017). El proceso de construcción del conocimiento didáctico del contenido en el profesorado de educación física de la región de Maule, Chile: Universidad de Extremadura.

Bolívar, A. (2005), Conocimiento didáctico del contenido y didácticas específicas. Universidad de Granada.



- Calderin, N. (2009). didactica de la lengua castellana . Sincelejo, Sucre: CECAR.
- Camilloni, A. (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Campuzano, S. (2005). Plan operativo para el desarrollo de la investigación. Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.
- Camps, A. (2004). Objetos, modalidades y ámbitos de la investigación en didáctica de la lengua.
- Chevallard, I. (1997). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Aique Grupo Editor. Buenos Aires, Argentina.
- Grossman, P. (2005). Profesores de sustancia: El conocimiento de la materia para la enseñanza. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 9(2), 1–25.
- Hernandez, R., y Opazo, H. (2010). Universidad Autonoma de Madrid, Apuntes de Análisis Cualitativo en Educación. Obtenido de [http://www.uam.es: http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/Met\\_Inves\\_Avan/Materiales/Apuntes\\_Cualitativo.pdf](http://www.uam.es: http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Materiales/Apuntes_Cualitativo.pdf).
- Lomas, C. Osorio, P. y Tusón, M. (1992). Ciencias de lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua. Signos teria y practicas de la educacion.
- López, A. (2012). Docencia e Investigación. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de [http://educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3\\_22\\_2012.pdf](http://educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3_22_2012.pdf).
- López, M. (2008). Didáctica de la lengua. Bogotá: Editores S.A.
- Mallart, J. (2000). Didáctica: del currículum a las estrategias de aprendizaje. Revista Española de Pedagogía.
- Medina, A. (2009). Didactica General. Madrid: Pearson Educacion.

- Ministerio de Educación Nacional. (1998). Lineamientos Curriculares lengua castellana. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Park, S. y Oliver, J. (2008). Revisiting the Conceptualisation of Pedagogical Content Knowledge (PCK): PCK as a Conceptual Tool to Understand Teachers as Professionals. *Research in Science Education*, (38), 261–284. <https://doi.org/DOI 10.1007/s11165-007-9049>.
- Shulman, L. (1986). Those who understand: knowledge growth in teaching. *Educational Researcher*, 15 (2), 4-14.
- Shulman, L. (2005). Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 9(2), 1–29.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1990). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Madrid: Paidós Ibérica.